



AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA

ANUNCIO de 27 de abril de 2021 sobre aprobación inicial del expediente reformado n.º 2 de la modificación puntual n.º 3 de las Normas Subsidiarias.
(2021080542)

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Trasierra, de fecha 23/11/2020, por el que se aprueba inicialmente expediente "reformado 2 de modificación puntual 3 de las Normas Subsidiarias de Trasierra".

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento el expediente "Reformado 2 de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Trasierra", se convoca, por plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a la publicación del mismo, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://trasierra.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Trasierra, 27 de abril de 2021. El Alcalde-Presidente, JOSÉ BERNARDO LEÓN HERNANDO.